****

**PROGRAMA DE ESTUDIO 2012**

**Educación Básica**

**Secundaria**

**Asignatura Estatal**

**La formación ciudadana para   
una convivencia democrática   
en el marco de una cultura de la legalidad en el estado de Durango**

**DIRECTORIO INSTITUCIONAL**

**HÉCTOR EDUARDO VELA VALENZUELA**

Secretario de Educación en el Estado de Durango

**ARTURO GUZMÁN ARREDONDO**

Subsecretario de Servicios Educativos

**LUIS DE VILLA BARRERA**

Subsecretario de Educación en la Región Laguna

**ANDRÉS CENICEROS NÁJERA**

Director General del Sistema Estatal de Telesecundaria

**JOSÉ LUIS SOTO GÁMIZ**

Director de Educación Básica “A”

**ROBERTO ROBLES ZAPATA**

Director de Educación Básica “B”

**BLAS LÓPEZ ZAVALA**

Director de Servicios Educativos en la Región Laguna

**LEODEGARIO RIVERA MUÑOZ**

Jefe del Departamento de Educación Secundaria General

**ANTONIO REYES NIAVES**

Jefe de Departamento de Educación Secundaria Técnica

**MANUEL DE JESÚS SARELLANO PINEDA**

Jefe de Departamento de Educación Secundaria Estatal

**JESÚS GUERRERO NAVARRETE CHÁVEZ**

Coordinador Estatal para la Articulación de la Reforma Integral de la Educación Básica

**WLFRANO GARCÍA SALAS**

Coordinador Estatal de Asesoría y Seguimiento en Secundaria

**MARTHA PATRICIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**

Responsable de la Revisión Técnico Pedagógico

El Programa de Asignatura Estatal ***“La formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad en el estado de Durango”***, fue elaborado por los integrantes del Equipo Académico Estatal, coordinados por la Secretaría de Educación del Estado de Durango y la Subsecretaría de Servicios Educativos, a través del Programa para la Articulación de la Reforma Integral de la Educación Básica.

**RESPONSABLES DE CONTENIDOS**

**ELVIRA RENTERÍA SILERIO**

Asesor Técnico Pedagógico del Departamento de Secundarias Generales

**MA. MERCEDES TAMAYO AMARO**

Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública (CETAIP)

**EVA GALLEGOS DIAZ**

Secretaria Técnica de la Comisión Estatal para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública (CETAIP)

PRIMERA EDICIÓN, 2012

D.R. Secretaría de Educación del Estado de Durango

Blvd. Domingo Arrieta No. 1700, C.P. 34180

Durango, Dgo., México.

www.educadgo.org.mx

ISBN: (PENDIENTE)

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio, sin previa autorización de los editores.

Impreso en México/Printed in Mexico

MATERIAL GRATUITO/Prohibida su venta.

**ÍNDICE**

|  |  |
| --- | --- |
| PRESENTACIÓN |  |
| INTRODUCCIÓN |  |
| ENFOQUE DIDÁCTICO |  |
| * FORMACIÓN DEL ALUMNO |  |
| * COMPETENCIAS A DESARROLLAR |  |
| * PAPEL DEL DOCENTE |  |
| * MODALIDAD DE TRABAJO |  |
| * RECURSOS DIDÁCTICOS |  |
| ORGANIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES |  |
| DISEÑO DE LOS BLOQUES DE ESTUDIO |  |
| FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DE CONSULTA |  |

**PRESENTACIÓN**

La Secretaria de Educación del Estado de Durango, presenta a la comunidad educativa la asignatura estatal “La formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad en el Estado de Durango”, correspondiente al campo temático Tres denominado: “Estrategias para que los alumnos enfrenten y superen problemas y situaciones de riesgo”, en el subcampo: Formación Ciudadana Democrática para la Formación de una Cultura de la Legalidad; enfocada al primer grado de educación secundaria.

En el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) que da prioridad a la Articulación entre los niveles de preescolar, primaria y secundaria, se contempla el presente programa de estudio. En dicho programa se privilegia al alumno como centro del acto educativo y se reconoce la oportuna intervención de los docentes en el ámbito personal y social de los adolescentes. Para ello se ofrece un programa de estudio basado en valores universales, que promuevan en los alumnos los conocimientos y habilidades necesarios para formarse como individuos responsables e interesados en mejorar su entorno social.

En la vida cotidiana se presentan situaciones y retos que han de enfrentarse para desarrollar las capacidades individuales, mismas que pueden potenciarse en el ámbito social, escolar y familiar bajo principios de participación y responsabilidad social, como es en el caso particular de los adolescentes que viven en el Estado de Durango, pues no son ajenos a la problemática actual que los involucra en escenarios de riesgo, tales como: inseguridad, discriminación, violencia, opacidad, explotación, entre otros. De ahí la importancia de que se reconozcan como individuos valiosos, que observen y ejerzan sus derechos, permitiéndoles la toma de decisiones responsables con apego a la Ley, guiados en este proceso por los docentes de la Asignatura Estatal.

Se espera que los docentes que impartan esta asignatura promuevan en los estudiantes del primer grado de educación secundaria la importancia de que se valoren como personas, identificándose como parte de un grupo social para que asuman con responsabilidad las consecuencias de sus acciones, además que adquieran conocimiento de los valores que favorecen la vida democrática, los derechos humanos, el derecho de acceso a la información pública, la transparencia, asimismo analicen situaciones y tomen decisiones con responsabilidad basadas en información oportuna.

De esta manera, el programa pretende sentar las bases para la consolidación de una sociedad más democrática que promueva una cultura para la legalidad.

**INTRODUCCIÓN**

El interés de presentar una asignatura orientada a la formación ciudadana democrática para la construcción de una cultura de la legalidad se genera en el contexto de las necesidades de la entidad para fortalecer y dotar a los adolescentes duranguenses de conocimientos y habilidades que les permitan enfrentar situaciones de riesgo con información oportuna, con actitud responsable, fomentando y respetando el orden social. *La asignatura La formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad en el estado de Durango* responde al campo temático Tres denominado: “Estrategias para que los alumnos enfrenten y superen problemas y situaciones de riesgo”, en el subcampo: Formación Ciudadana Democrática para la Formación de una Cultura de la Legalidad.

Los antecedentes de la asignatura estatal se remontan al ciclo escolar 2006-2007, con la asignatura optativa *La formación ciudadana, hacia una cultura de la legalidad* como parte de un proyecto piloto en 98 escuelas. Durante los ciclos escolares subsecuentes se rediseñó como asignatura estatal, quedando para el ciclo escolar 2010-2011 con el título “Construyendo una cultura de la legalidad en Durango” dirigida a todas las escuelas secundarias del estado.

De acuerdo con la información proporcionada por docentes que han trabajado con esta asignatura, los alumnos se muestran interesados en fortalecer su conciencia de identidad duranguense, de vivir en democracia y fomentar los principios que contribuyan al desarrollo de su personalidad, por ello, se considera necesario continuar con la aplicación de esta asignatura. Sus contenidos se han replanteado de acuerdo con el enfoque que presenta el Plan de Estudios 2011 como parte del campo formación “Exploración y comprensión del mundo natural y social” del currículo de la educación básica.

Este programa contribuye a que el adolescente duranguense ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas, practique la democracia como forma de vida, participe en la toma de decisiones para el mejoramiento de su comunidad, promueva el valor de la justicia, de la observancia a la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, fortaleciendo la cultura de la legalidad, la paz y la no violencia, así como el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos, fomentar la cultura de la Transparencia y el conocimiento del derecho de acceso a la información pública gubernamental y de las mejores prácticas para ejercerlo.

Para lograr lo anterior, el programa aborda, en los bloques de estudio, el reconocimiento de los alumnos como personas y del entono donde se desenvuelven, posteriormente se plantean los principios y valores de la democracia, legalidad, estado de derecho y la participación de los adolescentes en la construcción de una sociedad transparente e informada, se analiza la problemática social derivada del incumplimiento de las normas y leyes, y concluye con un análisis en que los adolescentes puedan contribuir con propuestas de solución en los grupos donde participa.

**ENFOQUE DIDÁCTICO**

Por las características de esta Asignatura Estatal, los docentes y alumnos que trabajen en ella deben tomar en cuenta los principios que orientan la asignatura de Formación Cívica y Ética en la Educación Básica, los cuales están centradas en el desarrollo de la autonomía del alumnado y en la adquisición de compromisos ciudadanos teniendo como marco de referencia los valores democráticos, el respeto a las leyes y los derechos humanos. Estos principios constituyen el fundamento de las acciones vinculadas con la formación ética y ciudadana que debe favorecerse en los alumnos de la Educación Básica.

La asignatura estatal “La formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad en el estado de Durango” promueve un espacio de aprendizaje donde se da prioridad a las necesidades e intereses de los alumnos como sujetos individuales y sociales. Con esto se pretende fortalecer en los alumnos el desarrollo de su capacidad crítica y deliberativa para responder a situaciones que viven en los contextos donde participan.

Al igual que la asignatura de Formación cívica, conforma su enfoque con saberes, fundamentos y métodos provenientes de varias disciplinas: la filosofía particularmente la ética, el derecho, la antropología, la ciencia política, la sociología, la psicología, la demografía y la pedagogía, entre otras.

**FORMACIÓN DEL ALUMNO**

Los alumnos que ingresan a primer grado de educación secundaria han constituido una forma de ser, una identidad individual y colectiva. Esta identidad se construye en un entorno natural y social que enmarca las posibilidades de convivencia, colaboración entre las personas, acceso a la cultura y a la participación política.

Por tanto la formación de los alumnos en esta asignatura se dirigirá al desarrollo de la capacidad de reflexionar sobre la importancia, sentido y responsabilidad de su participación en la búsqueda del bien común la cual se favorece a partir de la formación ciudadana, para que comprendan que en un grupo se requiere la existencia de normas que regulen la convivencia como parte de una actitud democrática, donde se viva el respeto por la dignidad de las personas y la legalidad con sustento en los derechos humanos.

Los contenidos de la asignatura estatal “La formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad en el estado de Durango” están diseñados tomando en cuenta los contextos reales que rodean y forman parte del ambiente en donde se desenvuelve el adolescente.

Los temas que se trabajan sobre democracia, permiten que los alumnos identifiquen la importancia de vivirla en los grupos donde participan. Por ello se propone que los educandos conozcan los instrumentos legales que sustentan y salvaguardan sus derechos humanos fundamentales, que los asuman como propios, pero con la intención de que reconozcan y respeten los derechos de los otros, así como las normas y acciones que construyen la legalidad en Durango, del mismo modo que valoren el derecho de acceso a la información como una base para la consolidación de una sociedad transparente e informada.

El programa brinda elementos que permitirán a los alumnos la construcción de criterios propios y asumir diversas posturas de manera argumentada e informada al formular un proyecto encaminado a la acción y participación de los adolescentes dentro de su comunidad donde tendrán la oportunidad de elaborar propuestas, partiendo de las problemáticas que identificaron a lo largo del curso y encaminadas a la mejora del espacio donde se desenvuelven.

**COMPETENCIAS A DESARROLLAR**

El programa de estudio promueve el desarrollo de tres competencias las cuales se desprenden de las 8 competencias cívicas y éticas propuestas para la educación de primaria y segundo y tercer grados de educación secundaria.

***Respeto de las diferencias y rechazo a la discriminación.*** Reconocen las diferencias entre sus compañeros y aceptan la diversidad de opiniones. Comprenden que el respeto a sus compañeros favorece las relaciones de convivencia. Identifican a la solidaridad social como una forma de contribuir a la creación de una sociedad más justa e integrada en la entidad.

***Valoración de la democracia como forma de vida y de gobierno.*** Identifican la importancia de vivir en democracia para desarrollar una convivencia armónica. Comprenden que la democracia como forma de gobierno favorece la participación y posibilita la convivencia social en el estado de Durango. Asumen la democracia como parte de su vida cotidiana, en la escuela, la comunidad, su estado y su país. Reconocen que la libertad, la igualdad, la pluralidad, la legalidad y la responsabilidad son valores que sustentan la democracia que requiere promoverse en la entidad.

***Sentido de justicia y legalidad.*** Los alumnos reflexionan sobre los principios que sustentan el Estado de derecho y la cultura de la legalidad en el estado de Durango. Analizan las situaciones de riesgo a las que más comúnmente se enfrentan los adolescentes duranguenses y utilizan la información obtenida para actuar responsablemente, fomentando y respetando el orden social. Comprenden la importancia de crear una cultura de conocimiento y respeto al orden jurídico en la entidad para su observancia y por ende para la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Perciben que al sentar las bases en los principios de justicia y el respeto a los derechos humanos se generan condiciones para construir una sociedad democrática en el estado.

**PAPEL DEL DOCENTE**

Corresponde a los docentes promover aprendizajes, diseñar estrategias y crear experiencias escolares para que los alumnos analicen, reflexionen y contrasten puntos de vista sobre los contenidos de la asignatura “la formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad en el estado de Durango”, con el fin de que favorezcan la participación de los alumnos y la convivencia en colectivo dirigida hacia la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Es importante que los docentes brinden oportunidades equivalentes para el aprendizaje, la socialización y la formación de los alumnos sin prejuicios ni discriminación de algún tipo; es decir, que generen un ambiente de confianza respetuosa dentro del aula. La construcción de este tipo de ambiente escolar requiere la disposición de formar a los alumnos en habilidades para el diálogo y la negociación, así como realizar actividades de autoformación para apoyar a los alumnos en el desarrollo de las competencias de:Sentido de justicia y legalidad, Valoración de la democracia como forma de vida y de gobierno y Respeto de las diferencias y rechazo a la discriminación.

En este espacio curricular la labor del docente va más allá de propiciar un manejo abstracto de información, se pretende propiciar que los alumnos distingan los diferentes conceptos que se abordan en cada uno de los bloques, los conocimientos, creencias y datos que los integran. De este modo podrán desarrollar su capacidad para realizar razonamientos y juicios propios cada vez más complejos.

Para garantizar la continuidad de los contenidos de esta asignatura, el docente debe partir de impulsar que al estudiante reflexione sobre su sentido de pertenencia en los grupos en los que se desenvuelve y los motive para que participen, expresen sus ideas y presenten propuestas de mejora para regular la convivencia en su entorno. Posteriormente conducirá a sus alumnos a reflexionar sobre sus propias acciones, sus maneras de pensar y actuar que le permitan identificar el deber ser y lo que realmente sucede en su comunidad. El docente deberá construir un ambiente de aprendizaje, confianza y tolerancia propicio para que el alumno establezca la comunicación y el diálogo en torno a los temas de la democracia que le permitan tener este enfoque vivencial y desarrollar su sentido crítico para la elaboración de alternativas de solución.

Es necesario concebir el espacio áulico como un área de convivencia social inmediata, de creación de oportunidades, y ambientes de comunicación dando prioridad al respeto por la diversidad de ideas y costumbres, así como a la participación en los diversos contextos escolares.

En todo momento el docente invitará a la reflexión y al diálogo para que los adolescentes identifiquen formas distintas de ver la realidad y de relacionarse sin violencia, ello implicará una interrelación dinámica entre el profesor y el alumnado en la búsqueda constante de espacios que impliquen vivir la tolerancia como uno de los principios fundamentales para la construcción de ambientes democráticos.

**MODALIDAD DE TRABAJO**

A fin de asegurar la movilización de aprendizajes que contribuyen a que los alumnos desarrollen competencias, se propone la formulación de un proyecto. Un proyecto involucra el manejo de información, la realización de investigaciones sencillas (documentales y de campo) y la obtención de productos concretos. En el proyecto pueden recuperarse las inquietudes y los intereses de los estudiantes. Brinda oportunidades para que los alumnos actúen como exploradores del mundo, estimulen su análisis crítico, propongan acciones de cambio y su eventual puesta en práctica; los conduce no sólo a saber indagar, sino también a saber actuar de manera informada y participativa.

El proyecto se irá desarrollando en cada bloque al manejar un conjunto de actividades sistemáticas e interrelacionadas que permitan a los alumnos reconocer y analizar una situación o problema y proponer posibles soluciones. Esta modalidad de trabajo crea las oportunidades de generar aprendizaje significativo dentro del aula e incluye formas de interacción entre alumnos, contenidos y docentes.

Para ello, en cada uno de los bloques se abordan temas para el análisis y la reflexión, donde los estudiantes pueden ampliar sus puntos de vista en relación a los contenidos abordados, exponer sus ideas y proponer alternativas de solución a diversas problemáticas que causaron controversia.

De esta manera, en el bloque V, los alumnos formularán propuestas de solución para vivir en una cultura de la legalidad, poner en práctica los conocimientos adquiridos para resolver los conflictos y problemáticas detectadas a lo largo del curso. Mediante la presentación y la discusión del proyecto tendrán la oportunidad de desarrollar sus actitudes democráticas.

**LOS RECURSOS DIDÁCTICOS**

Se sugiere que entren al aula diferentes tipos de materiales que faciliten a los alumnos tareas como consultar, seleccionar, contrastar y evaluar la información. Se recomienda utilizar constantemente los materiales educativos impresos que existen en los centros escolares como los libros de texto, los acervos de las bibliotecas de Aula y Escolar, el uso de internet y páginas digitales, hemerotecas, entre otros. (En la parte final del programa se anexan algunos títulos para consulta del docente).

Además de los materiales publicados por la Secretaría de Educación Pública también pueden utilizarse publicaciones y boletines de organismos públicos e instituciones, como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), y el Instituto Federal Electoral (IFE), el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI), la Comisión Estatal para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública. Durango (CETAIP), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el Consejo Nacional Contra las Adicciones (CONADIC), materiales impresos y audiovisuales, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), entre otras.

**ORGANIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

Se organizan a partir de los siguientes componentes que integran la estructura de los bloques de estudio:

|  |  |
| --- | --- |
| *NÚMERO Y TÍTULO DEL BLOQUE.* Describe el tema del bloque y guarda relación con las competencias que se desarrollan. | |
| *COMPETENCIA O COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN. En este espacio* se presentan las tres competencias del subcampo: La formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad. | |
| *EJES FORMATIVOS.* Orientan la organización de los contenidos en cada bloque. | |
| APRENDIZAJES ESPERADOS | CONTENIDOS |
| Expresan rasgos de lo que se espera logren los alumnos al concluir cada bloque y constituyen indicadores para el maestro sobre los aspectos a evaluar. | Se presentan de una manera gradual, secuencial y sistemática, favoreciendo el logro de los aprendizajes esperados y el desarrollo de las competencias. |
| TEMAS PARA EL ANÁLISIS Y REFLEXIÓN  Favorecen la reflexión sobre situaciones personales y colectivas. | |

Los contenidos de los bloques están estructurados de la siguiente manera:

Bloque 1 “Los Adolescentes en Durango y su desarrollo personal y social”. En este bloque se abordan los cambios que se presentan en la adolescencia, la importancia de respetar las diferencias y de vivir en un entorno de derecho, justicia y legalidad.

Bloque 2 “La Democracia en la vida de los Adolescentes de Durango”. Se promueve el reconocimiento de los principios y valores de la democracia y la incorporación de ésta como una forma de vida.

Bloque 3 “Aprendiendo a vivir en la Legalidad y en un Estado de Derecho en Durango”. Se plantea el estudio de las características de la legalidad y los principios del Estado de Derecho, para identificar su importancia y beneficios en la convivencia armónica.

Bloque 4 “La participación de los Adolescentes en la Construcción de una sociedad transparente e informada en Durango”**.** Seidentifica la transparencia como cualidad de las instituciones públicas y el derecho de acceso a la información pública, como un derecho fundamental, su importancia y beneficios.

Bloque 5 “Proyecto: Participación de los Adolescentes en el Estado de Durango como promotores de la Cultura de la Legalidad”. En este último bloque se plantea que los alumnos, con base en los conocimientos adquiridos identifiquen una problemática social relacionada con la convivencia democrática, el ejercicio de los derechos humanos y la aplicación de las normas y leyes, a fin de que formulen las posibles soluciones y los compromisos que ellos puedan asumir.

**DISEÑO DE LOS BLOQUES DE ESTUDIO**

BLOQUE I

|  |  |
| --- | --- |
| BLOQUE I. LOS ADOLESCENTES EN DURANGO Y SU DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL. | |
| COMPETENCIA O COMPETENCIAS QUE SE FAVORECE: SENTIDO DE JUSTICIA Y LEGALIDAD, RESPETO A LAS DIFERENCIAS Y RECHAZO A LA DISCRIMINACIÓN. | |
| EJE FORMATIVO: FORMACIÓN ÉTICA | |
| APRENDIZAJES ESPERADOS | CONTENIDOS |
| * Identifica las diferentes formas de ser y actuar de sus compañeros y los relaciona con los cambios físicos y emocionales de la adolescencia. | CAMBIOS EN LA ADOLESCENCIA   * Autoconcepto del adolescente. * Valoración y respeto de las características propias y de los demás... |
| * Comprende que las relaciones sociales favorecen su desarrollo personal y social. | VÍNCULOS AFECTIVOS   * Sentido de pertenencia. * La relación entre pares. La convivencia en colectivo. |
| * Reconoce la importancia de respetar las normas que favorecen la convivencia en los ámbitos donde participa. | NORMAS DE CONVIVENCIA   * Derechos y deberes de los alumnos y de otros integrantes de la comunidad escolar. * Contribución de las normas a la convivencia en la familia, la escuela y la comunidad. |
| TEMAS PARA EL ANÁLISIS Y REFLEXIÓN | |
| * El lugar de los adolescentes en la sociedad duranguense. * Diversas formas de ser adolescentes en Durango. | |

BLOQUE II

|  |  |
| --- | --- |
| BLOQUE II. LA DEMOCRACIA EN LA VIDA DE LOS ADOLESCENTES DURANGUENSES. | |
| COMPETENCIA O COMPETENCIAS QUE SE FAVORECE: VALORACIÓN DE LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE VIDA Y DE GOBIERNO | |
| EJE FORMATIVO: FORMACIÓN CIUDADANA | |
| APRENDIZAJES ESPERADOS | CONTENIDOS |
| * Identifica la importancia de los valores de la democracia para desarrollar una conducta social responsable y de convivencia armónica. | LA DEMOCRACIA PRINCIPIOS Y VALORES   * Principios y valores de la democracia: igualdad, pluralidad, solidaridad, respeto a la diversidad. * Legalidad y responsabilidad y su manifestación en la convivencia cotidiana. |
| * Comprende que la democracia es una forma de gobierno que favorece la participación y la convivencia social. | * La democracia como forma de gobierno, libertad y respeto por las opiniones, la tolerancia hacia los demás, la inclusión de grupos y la participación informada y responsable. |
| * Reconoce situaciones que vulnera la convivencia democrática en los grupos donde convive y en la entidad. | * La democracia como parte de la vida cotidiana de Durango en la familia, escuela y comunidad. * Conductas que quebrantan la democracia, como la ilegalidad, desigualdad, la corrupción, represión e intolerancia. |
| TEMAS PARA EL ANÁLISIS Y REFLEXIÓN | |
| * ¿Qué tan democráticos somos y podemos llegar a ser en los espacios donde participamos? * ¿Cómo enriquecer la convivencia democrática? * Los problemas de la democracia en la entidad. | |

BLOQUE III

|  |  |
| --- | --- |
| BLOQUE III. APRENDIENDO A VIVIR EN LA LEGALIDAD Y EN UN ESTADO DE DERECHO EN DURANGO | |
| COMPETENCIA O COMPETENCIAS QUE SE FAVORECE: SENTIDO DE JUSTICIA Y LEGALIDAD | |
| EJE FORMATIVO: FORMACIÓN CIUDADANA. FORMACIÓN ÉTICA | |
| APRENDIZAJES ESPERADOS | CONTENIDOS |
| * Distingue valores, normas y acciones que construyen la legalidad en Durango. | CULTURA DE LA LEGALIDAD   * Características que constituyen la Cultura de la Legalidad Duranguense, tales como: conocimiento de las normas y leyes que rigen a la sociedad, su divulgación y la voluntad de respetarlas. |
| * Identifica comportamientos y acciones a favor de la cultura de la legalidad en diferentes contextos del adolescente y cómo participa en ellos. * Identifica y rechaza las situaciones de riesgo, que frenan el avance de la cultura de la legalidad en el país y en Durango. | * Diversas manifestaciones de la cultura de la legalidad en el contexto familiar, escolar y social. * Conductas que ponen en riesgo las relaciones sociales y la integridad física, moral y emocional de los adolescentes y que se refieren a los delitos (delincuencia, fraude, homicidio, robo) y faltas (vagancia, corrupción, violencia). |
| * Reconoce la importancia de participar activamente en su entidad para propiciar la procuración de un Estado de Derecho. * Reconoce que en un Estado de Derecho se favorecen los derechos humanos con la participación de la ciudadanía. | ESTADO DE DERECHO   * Características del Estado de Derecho en Durango: impartición de justicia y respeto a los derechos humanos. * Instituciones en Durango que garantizan la defensa y ejercicio de los derechos fundamentales. * Condiciones de los derechos humanos de adolescentes y jóvenes en la entidad. Participación y responsabilidad de los adolescentes sobre sus derechos. |
| TEMAS PARA EL ANÁLISIS Y REFLEXIÓN | |
| * El papel de las normas en nuestra vida. * ¿Cuáles son las consecuencias del incumplimiento a las leyes y normas que se aplican en su entidad? * ¿Qué ocurre cuando las normas no son justas o se aplican injustamente? | |

BLOQUE IV

|  |  |
| --- | --- |
| BLOQUE IV. LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADOLESCENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD TRANSPARENTE E INFORMADA EN DURANGO. | |
| COMPETENCIA O COMPETENCIAS QUE SE FAVORECE: SENTIDO DE JUSTICIA Y LEGALIDAD Y VALORACIÓN DE LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE VIDA Y DE GOBIERNO | |
| EJE FORMATIVO: FORMACIÓN CIUDADANA. FORMACIÓN ÉTICA | |
| APRENDIZAJES ESPERADOS | CONTENIDOS |
| * Reconoce que la transparencia facilita el conocimiento de las acciones y decisiones de las instituciones públicas del Estado. | * Concepto de Transparencia enfocado a las instituciones públicas de Durango. |
| * Identifica los valores asociados a la transparencia. | * Los valores de la transparencia: verdad, honradez, responsabilidad y justicia. |
| * Conoce algunos mecanismos para ejercer el derecho de acceso a la Información Pública: formas de elaborar una solicitud de información pública. | * Leyes y normas que garantizan la transparencia y el derecho de acceso a la información pública en el Estado de Durango. * Formas en que se puede hacer una solicitud de información pública a las dependencias de gobierno. |
| * Reconoce y valora la importancia de cuidar su información confidencial. | * Riesgos en el manejo de la información confidencial (datos personales: nombre, domicilio, edad, estado civil, sexo, teléfono, preferencias sexuales, estado de salud, etc.) de los adolescentes en los diferentes medios. |
| * Valora los beneficios de que la ciudadanía acceda a la información pública para la vida democrática y el respeto a los derechos humanos. | * Utilidad y beneficios de la información pública, para tomar mejores decisiones, aprovechar oportunidades, mejorar la calidad de vida y asegurar el cumplimiento de los derechos en la población duranguense. |
| TEMAS PARA EL ANÁLISIS Y REFLEXIÓN | |
| * El derecho de acceso a la información en la vida cotidiana del adolescente duranguense. * ¿Cuáles son los riesgos a los que me enfrento al publicar mis datos personales en los diferentes medios de comunicación? * ¿Cómo podemos los adolescentes aprender a explorar información pública relacionada con nuestros derechos? | |

BLOQUE V

|  |  |
| --- | --- |
| BLOQUE V. PROYECTO: PARTICIPACIÓN DE LOS ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE DURANGO COMO PROMOTORES DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD. | |
| COMPETENCIA O COMPETENCIAS QUE SE FAVORECE: SENTIDO DE JUSTICIA Y LEGALIDAD, Y VALORACIÓN DE LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE VIDA Y DE GOBIERNO. | |
| EJE FORMATIVO: FORMACIÓN CIUDADANA Y ÉTICA | |
| APRENDIZAJES ESPERADOS | CONTENIDOS |
| * Identifica problemáticas en su entorno relacionadas con la convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad. * Formula condiciones y medidas que favorezcan la creación de ambientes democráticos y de respeto a los derechos. * Identifica aspectos en que los adolescentes pueden participar para fortalecer la convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad. | VIVIR EN UN AMBIENTE DE LEGALIDAD EN DURANGO   * Exploración de situaciones que favorecen un ambiente de democracia y legalidad y aquellas que la vulneran, en su localidad: escenarios de riesgo para el ejercicio de derechos y libertades en Durango. * Identificación de alternativas para la convivencia democrática, el ejercicio de los derechos y el respeto a la legalidad. * Participación de los adolescentes en las propuestas de solución para vivir en una cultura de la legalidad. |
| TEMAS PARA EL ANÁLISIS Y REFLEXIÓN | |
|  | |

**FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DE CONSULTA**

Ackerman, Jonh M. e Irma E. Sandoval. “Leyes de Acceso a la Información en el Mundo”*.* México. IFAI. 2005.

Aguilar Rivera José Antonio 2006. “Transparencia y Democracia: Claves para un Concierto”.

Bustillos Roqueñi Jorge y Carbonell Sánchez Miguel, Coordinadores. “Hacia una Democracia de Contenidos: la reforma constitucional en materia de transparencia”. México. UNAM. 2007.

Buxarrais, R., M. Martínez, J. Puig y J. Trilla (1999), “La educación moral en primaria y secundaria”, México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango

De la Barrera Luis. 2008, “Educación y Derechos Humanos”. Ediciones cal y arena.

Escalante Gonzalbo Fernando. “El Derecho a la Privacidad”*.* México, IFAI, 2006.

Guerrero Gutiérrez Eduardo. “Para entender la transparencia”. México. Ed. Nostra. 2008.

Gutiérrez Espíndola, José Luis (2007), “Educación: Formación Cívica y Ética”*,* México, Cal y Arena.

http://www.cetaip.org.mx/docs/cuaderno\_01.pdf

<http://www.ifai.org.mx/descargar.php?r=/pdf/temas_transparencia/publicaciones/publicaciones/&a=ProteccionRedesSociales.pdf>

<http://www.ifai.org.mx/descargar.php?r=/pdf/temas_transparencia/publicaciones/publicaciones/&a=GuiaDerechoAccesoInformacion.pdf>

http://www.ifai.org.mx/descargar.php?r=/pdf/temas\_transparencia/publicaciones/publicaciones/&a=Hacia una democracia de contenidos.pdf

Kolhberg, Lawrence *et al.* (1997), “La educación moral según Lawrence Kolhberg”, España, Gedisa.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango

Ley Federal de Protección de Datos en Posesión de Particulares

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

López Ayllón Sergio, Concha Cantú Hugo A. “Transparentar al Estado: la experiencia mexicana de acceso a la información”. México. UNAM. 2005

López Ayllón Sergio. 2009, “El Acceso a la Información como un Derecho Fundamental: La Reforma al artículo 6º de la Constitución Mexicana”.

Magendzo Abraham. 2008, “La Escuela y los Derechos Humanos”. Ediciones cal y arena.

Martínez Martín, M. (2000), “El contrato moral del profesorado. Condiciones para una nueva escuela”, México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).

Perrenoud, Philippe (2004), "Diez nuevas competencias para enseñar”, México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).

Rodríguez Zepeda Jesús. “Estado y Transparencia: un paseo por la filosofía política”. México, IFAI, 2006.

Salazar Pedro. 2008, “La Educación y la Legalidad”. Ediciones cal y arena.

Savater, Fernando (1992), “Política para Amador”*,* México, Ariel.

Schmelkes, Sylvia (2004), “La formación de valores en la educación básica”, México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).

SEP (2011), “Plan de Estudios 2011. Educación Básica”*,* México.

SEP (2011), “Programas de Estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Secundaria. Ciencias”, México.

SEP (2011), “Programas de Estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética”, México

Ugalde Luis Carlos. 2002, “Rendición de Cuentas y Democracia. El Caso México”

**MATERIAL DE APOYO BIBLIOGRÁFICO PARA EL DOCENTE**

**Bloque I**

Askenazy, Ludwig .”Eres único”. Biblioteca del aula

Buxarrais, R., M. Martínez, J. Puig y J. Trilla (1999), “La educación moral en primaria y secundaria” México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).

Gardner, Howard*.* (2005), *“*Inteligencias múltiples: la teoría en la práctica”*.* España. Editorial: Paidós

Jamie Lee Curtis, Laura Cornell “Me gusto Nunca viene mal un poquito de autoestima”. Biblioteca del aula

SEED (2011), “Normas de Convivencia para escuelas secundarias del estado de Durango”. Reforma Integral de la Educación Básica. Durango.

**Bloque II**

Aguilar Rivera José Antonio 2006. “Transparencia y Democracia: Claves para un Concierto”.

Bustillos Roqueñi Jorge y Carbonell Sánchez Miguel, Coordinadores. “Hacia una Democracia de Contenidos: la reforma constitucional en materia de transparencia”. México. UNAM. 2007.

http://www.ifai.org.mx/descargar.php?r=/pdf/temas\_transparencia/publicaciones/publicaciones/&a=Hacia una democracia de contenidos.pdf

Ugalde Luis Carlos. 2002, “Rendición de Cuentas y Democracia. El Caso México”

**Bloque III**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango

De la Barrera Luis. 2008, “Educación y Derechos Humanos”. Ediciones cal y arena.

Magendzo Abraham. 2008, “La Escuela y los Derechos Humanos”. Ediciones cal y arena.

Salazar Pedro. 2008, “La Educación y la Legalidad”. Ediciones cal y arena.

SEP. ”Los derechos humanos en el hogar, escuela y sociedad”. Biblioteca del aula

SEP. “La Constitución”. Biblioteca del aula

**Bloque IV**

COMAIP, (2012). “El ABC de la Transparencia”.

Dehesa, German. “Adiós a las trampas”. Biblioteca del aula

<http://www.ifai.org.mx/descargar.php?r=/pdf/temas_transparencia/publicaciones/publicaciones/&a=GuiaDerechoAccesoInformacion.pdf>

<http://www.ifai.org.mx/descargar.php?r=/pdf/temas_transparencia/publicaciones/publicaciones/&a=ProteccionRedesSociales.pdf>

[http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=PAPD\_Generico\_FA&cid=1142627508820&language=es&pageid=1142653205454&pagename=PortalAPDCM%2FPAPD\_Generico\_FA%2FPAPD\_fichaNoticia](http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=PAPD_Generico_FA&cid=1142627508820&language=es&pageid=1142653205454&pagename=PortalAPDCM/PAPD_Generico_FA/PAPD_fichaNoticia)

<http://www.cetaip.org.mx/01_Marius v5.wmv>

[http://www.cetaip.org.mx/02\_El cartero v5.wmv](http://www.cetaip.org.mx/02_El cartero%20v5.wmv)

[http://www.cetaip.org.mx/03 Decir cosas.wmv](http://www.cetaip.org.mx/03 Decir%20cosas.wmv)

<http://www.cetaip.org.mx/04_La> tutorýa v4.wmv

<http://www.cetaip.org.mx/05_El> álbum de fotos v5.wmv

<http://www.cetaip.org.mx/06> Sarah.wmv

<http://www.cetaip.org.mx/07> Fotos y sexo.wmv

<http://www.cetaip.org.mx/08_Hotbabe> v4.wmv

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango

López Ayllón Sergio. 2009, “El Acceso a la Información como un Derecho Fundamental: La Reforma al artículo 6º de la Constitución Mexicana”.

**Bloque V**

Bixio, Cecilia (1996), “Cómo construir proyectos. Los proyectos de aula. Qué. Cuándo. Cómo”.Santa Fe, Argentina, HomoSapiens Ediciones

Guevara Niebla, Gilberto (1998), “Democracia y educación” México, IFE (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 16).

Santiago Genovés. “El cuento de la violencia”. Biblioteca del aula

SEP. “Conocimiento del ambiente y prevención de riesgos en la familia y comunidad”. Biblioteca del aula





ISBN

Código de barras